



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

Este anexo tiene como finalidad consolidar, en un único documento, la información de soporte y detalle correspondiente a la gestión desarrollada por el proceso Gestión del Conocimiento Científico Forense durante la vigencia 2025, como complemento del consolidado nacional presentado en el Informe de Gestión.

El anexo integra Resultados operativos relevantes, evidencias de ejecución e información ampliada que respalda el análisis agregado del informe principal.

Importante: este anexo no reemplaza el consolidado nacional, sino que lo soporta y amplía, manteniendo coherencia con el enfoque estratégico institucional.

1. Marco General

El proceso de Gestión de Certificación de Peritos Forenses cumple un rol misional estratégico para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, al garantizar la evaluación objetiva, transparente y técnicamente confiable de las competencias de los peritos forenses que apoyan la administración de justicia. A través de este proceso, el Instituto asegura la calidad, idoneidad y confiabilidad del ejercicio pericial, fortaleciendo la credibilidad del servicio forense y su aporte a la toma de decisiones judiciales.

Este proceso comprende desde la identificación, definición y priorización de las necesidades de certificación de peritos forenses, hasta la adopción de decisiones relacionadas con el otorgamiento, mantenimiento, renovación, ampliación o reducción del alcance, suspensión o retiro de la certificación, en concordancia con los lineamientos técnicos, normativos y metodológicos aplicables. Su gestión se fundamenta en principios de imparcialidad, confidencialidad, rigor técnico y mejora continua, en articulación con el Sistema Integrado de Gestión.

Durante la vigencia 2025, el proceso de Gestión de Certificación de Peritos Forenses desarrolló acciones orientadas a la consolidación y fortalecimiento del modelo institucional de certificación, mediante la implementación de mecanismos de evaluación válidos, objetivos y confiables, que permiten demostrar y asegurar la competencia técnica de los peritos forenses. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la calidad forense, al posicionamiento del Instituto como referente técnico a nivel nacional e internacional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional 2023–2026.

2. Aportes Direcciones Regionales

Durante la vigencia 2025, las Direcciones Regionales desempeñaron un rol activo en la implementación del Programa de Certificación de Peritos Forenses, aportando capacidades técnicas, operativas y logísticas para el desarrollo de las evaluaciones en el territorio.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

En particular, la Regional Norte participó en la ejecución de actividades asociadas a la divulgación de las convocatorias, el acompañamiento a peritos postulantes y la articulación para la aplicación de instrumentos de evaluación teórica y práctica en disciplinas priorizadas. Así mismo, aportó expertos técnicos para la validación de instrumentos y el desarrollo de evaluaciones en áreas como clínica y psiquiatría forense, contribuyendo al fortalecimiento del modelo de certificación y a su apropiación territorial.

La participación regional permitió ampliar la cobertura del Programa, fortalecer la capacidad instalada para la evaluación de competencias y consolidar el enfoque descentralizado del proceso, en coherencia con el alcance nacional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

3. Proceso Gestión de Certificación de Peritos Forenses

El Proceso de Gestión de Certificación de Peritos Forenses aporta de manera integral y transversal al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en particular al fortalecimiento de la misión institucional y al posicionamiento del Instituto como referente técnico en el ámbito forense.

En este sentido, el proceso contribuye al cumplimiento del Objetivo Estratégico No. 10, orientado a crear y mantener alianzas nacionales e internacionales en materia de medicina legal y ciencias forenses para el intercambio de saberes y buenas prácticas, y tiene a su cargo la ejecución de la Iniciativa Estratégica No. 19, relacionada con el desarrollo de los mecanismos que permitan al INMLCF consolidarse como centro de referencia nacional e internacional en la certificación de peritos forenses.

Como resultado de esta articulación estratégica, el proceso contribuye a:

- El fortalecimiento de la excelencia técnico-científica y de la calidad forense.
- El aumento de la efectividad y confiabilidad del servicio prestado a la administración de justicia.
- La consolidación de una gestión estratégica alineada con el Sistema Integrado de Gestión.
- La modernización y ampliación del portafolio pericial certificado.
- El reconocimiento y liderazgo del Instituto a nivel nacional e internacional.
- El desarrollo y fortalecimiento del talento humano experto en disciplinas forenses.

En este contexto, el Proceso de Certificación de Peritos Forenses se consolida como una actividad misional de alto valor estratégico y como un pilar fundamental para el cumplimiento de la visión institucional del INMLCF.

3.1 Contribución al Plan Estratégico Institucional

Análisis descriptivo del aporte del proceso al cumplimiento de los objetivos estratégicos, abordando:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

Aporte del proceso al cumplimiento de los objetivos estratégicos

El Proceso de Certificación de Peritos Forenses (en adelante PCPF) se alinea explícitamente con el objetivo estratégico “Crear y mantener alianzas nacionales e internacionales en materia de medicina legal y ciencias forenses, para el intercambio de saberes y buenas prácticas” y con la iniciativa “Desarrollar los mecanismos para que el INMLCF sea el centro de referencia nacional e internacional en certificación de peritos forenses” (Iniciativa 19). Esta alineación ubica el PCPF en la perspectiva de Procesos Internos y lo convierte en un habilitador clave para el posicionamiento técnico del Instituto a nivel nacional e iberoamericano.

Se aporta a los objetivo en:

- ✓ **Posicionamiento y referencia técnica (Iniciativa 19):** El PCPF materializa el objetivo de ser centro de referencia en certificación Forense, mediante acciones sistemáticas de promoción, divulgación y formalización de la oferta institucional de certificación de peritos forenses, reforzando el reconocimiento interno del Instituto en medicina legal y ciencias forenses.
- ✓ **Relaciones y alianzas (Objetivo 10):** La certificación de peritos forenses ha despertado, desde su inicio, un gran interés en el ámbito internacional, y en tal sentido, su quehacer puede orientarse a construir y mantener alianzas (académicas, gremiales, gubernamentales, entre otras). Puede ofrecer estándares y criterios compartidos de calidad pericial que faciliten el intercambio de saberes y buenas prácticas de las diferentes disciplinas que apoyan a la administración de justicia, con actores nacionales e internacionales, o bien acompañar y compartir su experiencia con los IMLCF o entidades interesadas de otros países a construir sus propios estándares y Esquemas de Certificación de Peritos.
- ✓ **Calidad y oportunidad del servicio (Objetivo 2):** Al definir contenidos, estándares y requisitos de la certificación de peritos forenses, el PCPF fortalece el aseguramiento de la calidad en los servicios forenses y promueve la calidad, estandarización y confiabilidad de los dictámenes periciales, impactando de forma transversal los procesos misionales.
- ✓ **Gestión del conocimiento (Objetivo 14):** La certificación de peritos forenses formaliza criterios técnicos en el Saber, el Saber Hacer, y el Ser, en documentos donde se estandariza la gestión del conocimiento, con lo cual se facilita la transferencia del conocimiento y la aplicación de saberes forenses dentro y fuera del Instituto.
- ✓ **Relacionamiento con víctimas y autoridades (Objetivo 4):** Al desarrollar un proceso de certificación de peritos forenses objetivo e imparcial, basado en conocimientos y habilidades validadas por los grupos de expertos, mediante procedimientos y metodologías estandarizadas, se mejora la confianza de las autoridades judiciales y de la comunidad.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

Principales contribuciones durante la vigencia 2025

De acuerdo con el avance de ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del Grupo Nacional de Certificación Forense (en adelante GNCEF) programó y ejecutó la Actividad 1: “Promover el Proceso de Certificación de Peritos Forenses (PCPF)...”, con un peso del 100% dentro de la iniciativa, y una programación anual del 100% que reporta ejecución total. Las tareas clave y sus evidencias fueron:

- ✓ Definir los contenidos del PCPF a divulgar (ponderación 50%): evidencia: Convocatorias para la certificación de peritos de las Disciplinas programadas y piezas comunicativas para incentivar la participación.
- ✓ Elaborar piezas comunicativas (ponderación 30%): evidencia Convocatorias 01 y 02-2025; piezas elaboradas para la difusión multicanal (banner de la página web institucional, redes sociales, correo masivo); Convocatoria 02-2025 y Alcance a la Convocatoria 02-2025.
- ✓ Solicitar publicación en web y medios/escenarios académicos (ponderación 20%): evidencia correo electrónico de solicitud de publicación; acción orientada a visibilización externa.

Contribuciones destacadas en 2025:

- ✓ Estandarización del mensaje institucional sobre el PCPF (contenidos y requisitos), asegurando claridad para candidatos y partes interesadas.
- ✓ Producción de materiales de divulgación (piezas comunicativas) coherentes con la identidad del Instituto y la estrategia de calidad.
- ✓ Activación de canales de difusión (web institucional y medios afines), que incrementan la visibilidad del PCPF y facilitan convocatorias.
- ✓ Ejecución completa de la actividad prioritaria del GNCEF en el año (convocatorias para Los peritos de 10 disciplinas del conocimiento), reflejando capacidad operativa y gestión articulada con la dirección y coordinación del grupo.

Impacto institucional de la gestión del proceso

A partir del Plan Estratégico 2023-2026 y la ejecución del POA 2025, el impacto del PCPF se puede describir en tres niveles:

a) Impacto en la misión y servicios forenses

- ✓ **Calidad y confianza de la justicia:** La certificación de peritos forenses proporciona un elemento invaluable para la Acreditación del perito en la audiencia, toda vez que en el proceso se verifica, desde la hoja de vida del experto en términos de formación y experiencia, hasta la verificación del cumplimiento de los requisitos de evaluación del Saber, el Saber Hacer y el Ser, por medio de



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

instrumentos válidos y confiables que, por estar en un aplicativo y dentro de un Sistema Integrado de Gestión, tienen trazabilidad y sus resultados son verificables. El perito certificado está llamado a demostrar que, en lo adelante, la calidad y oportunidad de sus dictámenes (Objetivo 2) será óptimo, so pena de perder la certificación. Esto se traduce en mayor credibilidad ante jueces, fiscales y defensores, y en una mejor atención para las víctimas.

- ✓ **Homologación de competencias:** La certificación de peritos forenses funciona como un mecanismo de homogeneización de competencias técnico-científicas para los peritos forenses que apoyan a la Administración de Justicia en el país, con lo cual, la misión institucional de “prestar servicios en medicina legal y ciencias forenses” eleva sus estándares de desempeño en forma demostrable, consistente y transparente.

b) Impacto en el posicionamiento y relaciones externas

- ✓ **Centro de referencia nacional e internacional:** Al avanzar en la iniciativa 19, el Instituto consolida su liderazgo en certificación forense, creando condiciones para constituir alianzas y programas conjuntos de certificación e investigación científica con redes y organizaciones del sector (entre otras AICEF y redes iberoamericanas, mencionadas entre las iniciativas).
- ✓ **Visibilidad institucional ampliada:** Las acciones de 2025 (Convocatoria 01-2025, piezas y publicaciones) incrementan la visibilidad del PCPF, abren puertas a nuevos convenios, y refuerzan la transferencia de buenas prácticas en la región.

c) Impacto en la gestión interna y el aprendizaje organizacional

- ✓ **Gestión del conocimiento:** La definición de contenidos, criterios y evidencias del PCPF alimenta la gestión del conocimiento (Objetivo 14), facilitando capacitación interna, la inducción de nuevos peritos y la mejora continua en la estandarización de guías, instructivos, protocolos y demás documentos donde se plasmen las metodologías periciales que deben implementarse en el país.
- ✓ **Cultura de calidad y comunicación:** La promoción y divulgación articuladas con la estrategia institucional fortalecen la comunicación interna/externa (Objetivo 12) y la estrategia de calidad (6), favoreciendo la apropiación del Sistema Integrado de Gestión.

3.1.1 Análisis POA 2025

El PCPF presenta un avance sostenido y completo en el cumplimiento de la Actividad 1: “*Promover el Proceso de Certificación de Peritos Forenses*”, reportada en los cuatro trimestres:

- ✓ Trimestre 1: Se cumplieron las tres tareas programadas: definición de contenidos, elaboración de piezas comunicativas y solicitud de publicación, sin dificultades reportadas.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

- ✓ Trimestre 2: Se ejecutó nuevamente la totalidad de tareas, generando un libro digital como producto destacado. La publicación de este producto sufrió alguna demora porque fue necesario priorizar la atención a la Auditoría Interna y a la evaluación de seguimiento de ONAC.
- ✓ Trimestre 3: Se elaboró y preparó la Convocatoria 02-202. Esta convocatoria se publicó después de lo inicialmente programado porque fue necesario recibir la evaluación extraordinaria de ONAC para actualizar los Alcances y así mantener la Acreditación ya obtenida.
- ✓ Trimestre 4: Se completaron todas las tareas, incluida la publicación del alcance de la Convocatoria 02-2025. No se reportaron dificultades. El Alcance de la convocatoria 02 se realizó para ampliar el plazo de fechas de inscripción en Psiquiatría Forense, para facilitar la inclusión de peritos que manifestaban no haberse enterado oportunamente.

En términos generales, el nivel de avance del POA 2025 es alto y consistente durante todo el año, cumpliendo las actividades previstas y generando productos concretos (convocatorias, piezas comunicativas, libro digital, solicitudes de publicación). Las dificultades presentadas pudieron ser sorteadas y por tanto no impidieron la ejecución de las tareas.

Aspectos más destacados

a) Producción de instrumentos de comunicación y divulgación

- ✓ Elaboración de Convocatoria 01-2025 y Convocatoria 02-2025, ambas con sus respectivos contenidos y cronogramas definidos.
- ✓ Creación de piezas comunicativas en todos los trimestres, garantizando continuidad en la estrategia de comunicación del PCPF.

b) Publicación en canales institucionales

Solicitudes permanentes a las áreas correspondientes para publicar convocatorias, piezas y alcances en:

- ✓ Página web institucional
- ✓ Banner web
- ✓ Redes sociales
- ✓ Escenarios académicos y medios de interés forense

c) Elaboración de un libro digital

En el segundo trimestre, se diseñó un libro digital, un producto de alto valor ilustrativo para la divulgación y consolidación conceptual del PCPF.

d) Coherencia y continuidad del proceso



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

Las tareas académicas y logísticas se mantienen constantes durante todo el año, permitiendo un hilo de trabajo regular sustentado en la planeación inicial.

El proceso muestra logros significativos asociados al fortalecimiento comunicativo, la sistematización de la información del PCPF y el cumplimiento de la estrategia de divulgación del Instituto.

3.2 Gestión del Programa de Certificación de Peritos Forenses

Programa Anual de Certificación

El [Programa Anual Certificación 2025](#) establece la planificación técnica del proceso de certificación, organizada en cuatro grandes productos:

1. Esquemas de certificación y estándares (ECPF y EGCCPF)
2. Instrumentos de evaluación (teóricos y prácticos)
3. Toma de decisiones de certificación.
4. Acreditación del PCPF.

1) Desarrollo de Esquemas y Estándares Genéricos de Competencia (EGCCPF)

Incluye:

- Revisión, validación y ajuste de esquemas de certificación para Antropología Forense – Balística Forense - Biología Forense - Clínica Forense -Estupefacientes - Lofoscopia - Necropsias Medicolegales – Odontología Forense.
- Construcción del Estándares Genéricos de Competencia para las nuevas disciplinas a certificar (Genética Forense y Psiquiatría Forense).
- Aprobación institucional para su implementación y adopción de los EGCCPF por Resolución.

Las tareas arriba mencionadas requirieron de la invitación a expertos de alta calificación para que conformaran los Grupos de expertos de cada disciplina, quienes luego de aprobar y validar los documentos del proceso, se capacitan en los diferentes roles del mismo, en los cuales van a desempeñarse (Examinadores 1 y 2, miembros de comisiones de decisión y apelación).

2) Construcción y validación de instrumentos de evaluación

Dentro de la cual se desarrollan las siguientes actividades

- ✓ Elaboración de ítems cerrados y abiertos.
- ✓ Revisión técnica y metodológica.
- ✓ Pilotaje nacional de instrumentos teóricos y prácticos para todas las disciplinas convocadas.
- ✓ Aplicación de exámenes teóricos y prácticos.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

- ✓ Construcción de casos controlados para exámenes de desempeño
- ✓ Evaluación de casos del servicio en Necropsias Medicolegales y Clínica Forense, para seleccionarlos como examen de desempeño.

Las anteriores actividades se aplicaron para las disciplinas de Antropología Forense – Balística Forense - Biología Forense - Clínica Forense -Estupefacientes - Lofoscopia - Necropsias Medicolegales – Odontología Forense.

3) Proceso de decisión de certificación

El programa establece: Evaluación del desempeño y decisión final de certificación para las disciplinas implementadas y atención a las **Apelaciones a las Decisiones de Certificación Forense** cuando es necesario, lo cual nos obliga a constituir una comisión de apelación, con participación de un experto de la disciplina, y aplicar el procedimiento documentado para atenderlas.

4) Acreditación del PCPF

Para la vigencia 2025 se definió atender la evaluación de seguimiento para Biología Forense – Clínica Forense y Odontología Forense.

En resumen, el Programa Anual define toda la cadena técnica del proceso, desde la elaboración de esquemas hasta la decisión final de certificación, incorporando nuevas disciplinas en 2025 (Genética y Psiquiatría Forense) y los seguimientos o las ampliaciones a los alcances acreditados.

Cumplimiento del cronograma

El cumplimiento del cronograma debe analizarse desde:

- ✓ Cronograma oficial de convocatorias
- ✓ Ajustes y ampliaciones
- ✓ Ejecución real

a) Convocatoria 01-2025 (disciplinas acreditadas por ONAC)

Disciplinas: Antropología Forense, Biología Forense, Clínica Forense, Estupefacientes, Necropsias Medicolegales y Odontología Forense.

Cronograma oficial:

- ✓ Apertura: 28/02/2025 - Cierre: 31/03/2025
- ✓ Evaluación teórica: mayo 2025
- ✓ Comprobación de competencia: mayo–junio 2025



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

- ✓ Evaluación práctica y oral: julio–agosto 2025
- ✓ Resultados finales: agosto 2025

Cumplimiento real:

- ✓ Las evaluaciones teóricas se aplicaron en el ámbito nacional y en las fechas definidas.
- ✓ Los exámenes de desempeño se aplicaron en el ámbito nacional, en las fechas establecidas en el cronograma.
- ✓ Se presentaron retrasos mínimos asociados principalmente a disponibilidad de examinadores en Clínica Forense y Necropsias Medicolegales, teniendo en cuenta que estos exámenes de desempeño se realizan de manera individual y personalizada, coordinando los tiempos y permisos laborales de candidatos, examinadores y supervisores.

b) Convocatoria 02-2025 (2 disciplinas acreditadas por ONAC y 2 disciplinas nuevas)

Disciplinas Acreditadas por ONAC: Lofoscopia, Balística Forense

Disciplinas nuevas, aún no acreditadas: Genética Forense y Psiquiatría Forense.

Debido a que fue necesario realizar evaluaciones extraordinarias ante ONAC para Lofoscopia y Balística Forense, por cambios efectuados en sus Alcances, de acuerdo con los avances de dichas experticias, fue necesario cambiar las fechas establecidas en el cronograma inicial y por tanto, solo hasta el mes de octubre se pudo dar apertura a esta convocatoria 02, habiendo quedado pendiente de “notificar” algunas fechas de aplicación de los instrumentos, a definir en 2026.

c) Ajuste del cronograma (Alcance Convocatoria 02-2025)

Finalizando el mes de noviembre, se dio alcance a la convocatoria, para definir las fechas de las evaluaciones pendientes de Lofoscopia, Balística Forense y Genética Forense, y, ante todo, para aplazar el cierre de inscripciones para los peritos de Psiquiatría Forense, buscando atender una petición para dar mayor oportunidad de participación a los peritos de dicha disciplina.

Cobertura y número de peritos convocados

a) Cobertura nacional

El proceso se aplicó:

- ✓ A peritos de entidades públicas, privadas y particulares.
- ✓ En las siguientes ciudades: Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Florencia, Manizales, Medellín, Mocoa, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Asís, Sincelejo, Valledupar y Villavicencio, dando cobertura nacional.
- ✓ Con apoyo de supervisores y examinadores de todo el país.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

b) Ampliación de cobertura

Se incorporan dos disciplinas nuevas:

- ✓ Genética Forense.
- ✓ Psiquiatría Forense.

La ampliación responde a demanda creciente y necesidad institucional de mayor cobertura.

c) Número de peritos convocados por disciplina (2025)

Con las dos convocatorias abiertas en la vigencia 2025, se invitó a participar en el Proceso de Certificación de Peritos Forenses para las disciplinas de: Antropología Forense, Biología Forense, Clínica Forense, Estupefacientes, Necropsias Medicolegales, Odontología Forense, Lofoscopia, Balística Forense, Genética Forense y Psiquiatría Forense, a los peritos forenses de entidades públicas, privadas y particulares que apoyan el Sistema de Medicina Legal y Ciencias Forenses, o que enseñen, promuevan o ejercen funciones la institución. Su participación por disciplina fue:

Tabla 1 Convocatoria 01-2025

DISCIPLINA	Solicitantes	Candidatos	Presentaron TEST	Aprobaron TEST	Presentaron Desempeño	Aprobaron Desempeño	PERITOS CERTIFICADOS	% Peritos Certificados vs Candidatos Evaluados
Antropología Forense	12	11	10	9	9	8	8	80%
Biología Forense	15	15	15	15	15	15	15	100%
Clínica Forense	23	20	16	15	15	14	14	88%
Estupefacientes	18	17	14	12	12	12	12	86%
Necropsias Medicolegales	29	27	22	20	20	20	20	91%
Odontología Forense	9	9	6	6	5	5	5	83%
TOTALES	106	99	83	77	76	74	74	89%

FUENTE: Información consolidada por el GNCEF en la Base de Datos del Proceso de Certificación de Peritos Forenses.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

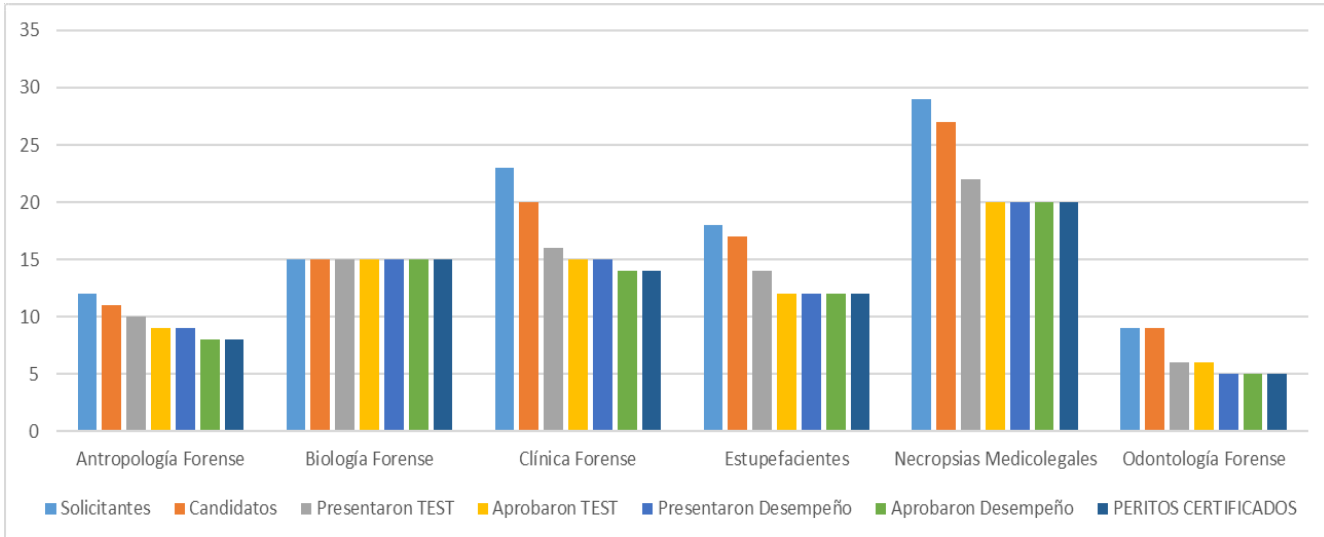
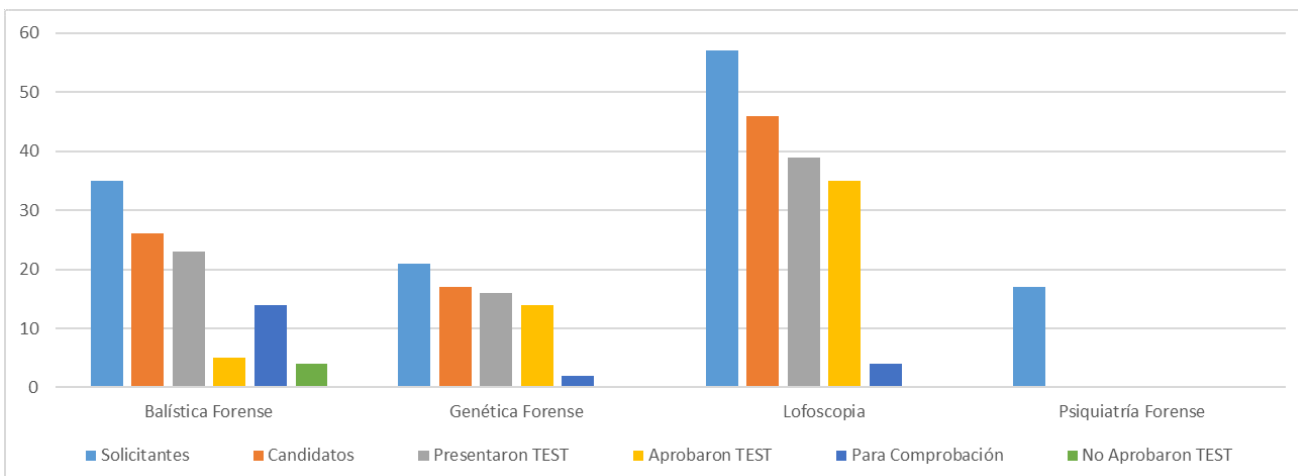


Tabla 2 Convocatoria 02-2025

DISCIPLINA	Solicitantes	Candidatos	Presentaron TEST	Aprobaron TEST	Para Comprobación	No Aprobaron TEST
Balística Forense	35	26	23	5	14	4
Genética Forense	21	17	16	14	2	0
Lofoscopia	57	46	39	35	4	0
Psiquiatría Forense	17(a dic./25)	0	0	0	0	0
TOTALES	130	89	78	54	20	4

FUENTE: Información consolidada por el GNCEF en la Base de Datos del Proceso de Certificación de Peritos Forenses.



Nota Importante: Los exámenes de Comprobación y de Desempeño tienen un cronograma para su aplicación entre febrero y abril de 2026.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

a) Fortalezas del programa 2025

- ✓ Planificación robusta y completa, alineada con la norma ISO/IEC 17024:2012.
- ✓ Ampliación del portafolio de certificación, incorporando dos disciplinas nuevas.
- ✓ Altos niveles de participación, especialmente en disciplinas acreditadas.
- ✓ Productos técnicos entregados a tiempo (ítems, matrices, casos, pilotajes).
- ✓ Reconocimiento nacional e institucional del proceso de certificación.

b) Impacto institucional

- ✓ La certificación se consolida como un mecanismo confiable y reconocido para garantizar la competencia pericial y la idoneidad del perito.
- ✓ Contribuye directamente a la calidad del servicio forense y a la confianza de la administración de justicia.
- ✓ Ha posicionado al INMLCF como referente nacional en certificación forense.

3.3 Esquemas de Certificación por Disciplina o Categoría

Durante la vigencia 2025 se aprobaron en Isolucion® las primeras versiones de los Esquemas de Certificación de Psiquiatría Forense (código DG-M-P-143-AX-026) y Genética Forense (código DG-M-P-143-AX-028), documentos que se venían trabajando con los respectivos Grupos de Expertos desde el año 2017, en la vigencia se concluye el trabajo, contando con dichos documentos.

Actualizaciones realizadas

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.5 de la Norma Técnica ISO/IEC 17024:2012, norma rectora del PCPF, se revisaron y validaron los Esquemas de Certificación de: Antropología Forense, Biología Forense, Clínica Forense, Estupefacientes, Necropsias Medicolegales, Odontología Forense, Lofoscopia y Balística Forense, cuyo resultado fue la actualización de los documentos de estas dos últimas disciplinas y creación de nuevas versiones.

Aplicabilidad por disciplina

Durante la vigencia 2025, se aplicaron los Esquemas de Certificación de Peritos Forenses para las disciplinas de: Antropología Forense, Biología Forense, Clínica Forense, Estupefacientes, Necropsias Medicolegales, Odontología Forense, Lofoscopia, Balística Forense, Genética Forense y Psiquiatría Forense.

3.4 Estándar Genérico de Competencias



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

Estándares nuevos aprobados por disciplina o categoría

Se aprobaron las primeras versiones de los EGCCPF de Psiquiatría Forense (código DG-M-P-143-AX-025) y Genética Forense (código DG-M-P-143-AX-027), los cuales se adoptaron mediante la Resolución No. 00867 del 09 OCT de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los Estándares Genéricos de Competencias para la Certificación de Peritos Forenses (en adelante EGCCPF), son los documentos técnicos en los cuales se define el trabajo, las tareas y las competencias requeridas del Conocimiento (Saber), Habilidades (Saber Hacer) y Actitudes (Ser) en las diferentes disciplinas o categorías a certificar, y que son los documentos normativos aceptados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, para la acreditación del Proceso de Certificación de los peritos forenses de las diferentes disciplinas, si se cumple con los requisitos establecidos en la Norma Técnica ISO/IEC 17024:2012.

Ajustes o validaciones realizadas a documentación existente

Al momento de revisar y validar los Esquemas de Certificación de Antropología Forense, Biología Forense, Clínica Forense, Estupefacientes, Necropsias Medicolegales, Odontología Forense, Lofoscopia y Balística Forense, se realizan el mismo procedimiento para los EGCCPF, en consecuencia, estos documentos también fueron actualizados a sus nuevas versiones.

Implementación en los procesos evaluativos

En la vigencia se realizó la evaluación teórica de las disciplinas de: Antropología Forense, Biología Forense, Clínica Forense, Estupefacientes, Necropsias Medicolegales, y Odontología Forense (Certificados ya entregados). Para las disciplinas de Lofoscopia, Balística Forense y Genética Forense, se aplicó el examen teórico y las demás evaluaciones quedaron incluidas en el Alcance a la Convocatoria 02-2025.

La aplicación de los exámenes teóricos y prácticos correspondientes a la disciplina de Psiquiatría Forense quedó programada para su desarrollo en la siguiente vigencia, conforme al cronograma del proceso.

3.5 Gestión de Evaluación

Durante la vigencia, se construyeron los instrumentos de evaluación teóricos de Antropología Forense, Biología Forense, Clínica Forense, Estupefacientes, Necropsias Medicolegales, Odontología Forense, Lofoscopia, Balística Forense, Genética Forense y Psiquiatría Forense.

Estos instrumentos fueron validados, mediante la aplicación de pruebas piloto del instrumento a tres (3) peritos con perfiles semejantes a los de los candidatos a certificar. Este proceso permitió identificar



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

problemas y, de este modo, proceder a realizar los cambios o ajustes necesarios para mejorar la claridad y efectividad del instrumento.

Disciplina	Ítems Construidos	Ítems Ajustados (analítem)	Fiabilidad (Meta 0.60)
Antropología Forense	51	7	0.62
Biología Forense	36	14	-1.40
Clínica Forense	51	24	0.73
Estupefacientes	41	16	-0.15
Necropsias Medicolegales	65	11	-0.54
Odontología Forense	69	14	0.50
Lofoscopia	50	3	0.83
Balística Forense	58	16	0.60
Genética Forense	58	22	0.68
Psiquiatría Forense	67	2	0.69

FUENTE: Información consolidada por el GNCEF

Igualmente, se diseñaron los instrumentos de evaluación prácticos (Casos Controlados) para Antropología Forense, Biología Forense, Estupefacientes, Odontología Forense, Lofoscopia, y Balística Forense, los cuales fueron validados por un perito de cada disciplina y ajustados de acuerdo con las observaciones de los respectivos 3 piloteados de cada disciplina.

Aplicación de las pruebas y criterios empleados

En la vigencia, se aplicaron, en el ámbito nacional, los instrumentos de evaluación de la siguiente manera.

Tabla 3 Examen Teórico

Disciplina	Ítems Evaluados	Ítems Eliminados (analítem)	Validez (Meta 90%)	Fiabilidad ¹ (Meta 0.60)
Antropología Forense	55	0	100%	0.88
Biología Forense	40	8	80%	0.75
Clínica Forense	51	1	98%	0.78
Estupefacientes	47	2	96%	0.82
Necropsias Medicolegales	75	9	88%	0.76
Odontología Forense	69	4	94%	0.91
Lofoscopia	50	4	92%	0.92

¹ Alfa de Cronbach.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

Balística Forense	79	7	91%	0.89
Genética Forense	58	6	90%	0.76
Psiquiatría Forense	Se implementará el test estandarizado de evaluación para la convocatoria 02-2025 el 07 de febrero/2026.			

FUENTE: Información consolidada por el GNCEF

Respecto a los resultados de validez observados en las disciplinas de Biología Forense y Necropsias Medicolegales, es importante precisar que, con el fin de garantizar adecuados índices de fiabilidad del instrumento, fue necesario eliminar un número de ítems superior al inicialmente previsto durante el análisis de ítems. Esta decisión técnica se adoptó sin afectar la evaluación de las unidades de competencia definidas en el estándar, y respondió a la sensibilidad y variabilidad de la muestra, particularmente asociada a patrones de respuesta atípicos derivados de expertos con puntajes globales altos. En este sentido, los ajustes realizados fortalecen la consistencia interna del instrumento y respaldan la calidad psicométrica del proceso evaluativo, asegurando la validez técnica de los resultados obtenidos.

Tabla 4 Examen Práctico

Disciplina	Exámenes Aplicados	Fiabilidad² (Meta 0.60)
Antropología Forense	9	0.87
Biología Forense	15	0.90
Clínica Forense	15	0.76
Estupefacientes	12	0.79
Necropsias Medicolegales	20	0.78
Odontología Forense	6	0.87
Lofoscopia	Pendiente por aplicar	
Balística Forense	Pendiente por aplicar	
Genética Forense	Pendiente por aplicar	

FUENTE: Información consolidada por el GNCEF

En términos generales los resultados son los siguientes:

Disciplina	Candidatos	Candidatos Evaluados	Aprobaron Ex. Teórico	Aprobaron Ex. Práctico	% de aprobación
Antropología Forense	11	10	9	8	80%
Biología Forense	15	15	15	15	100%
Clínica Forense	20	16	15	14	88%
Estupefacientes	17	14	12	12	86%

² Correlación Pearson.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

Necropsias Medicolegales	27	22	20	20	91%
Odontología Forense	9	6	6	5	83%
Lofoscopia	46	39	35 ³	Pendiente	
Balística Forense	26	23	5 ⁴	Pendiente	
Genética Forense	17	16	16	Pendiente	

FUENTE: Información consolidada por el GNCEF

Calificación Inicial y Final

Comportamiento general de las calificaciones iniciales

El análisis del comportamiento general de las calificaciones iniciales, correspondientes a los instrumentos antes del proceso de eliminación de ítems, evidenció una variabilidad esperable en los indicadores de validez y fiabilidad entre disciplinas. En esta fase, se identificaron diferencias asociadas principalmente al desempeño de los ítems de elección múltiple con única respuesta, particularmente en disciplinas como Biología Forense y Necropsias Medicolegales, donde los indicadores de validez se situaron por debajo de la meta establecida. Este comportamiento se explica por la sensibilidad del instrumento frente a patrones de respuesta atípicos, derivados de poblaciones con altos niveles de experticia, lo cual afectó la consistencia interna sin comprometer la cobertura de las unidades de competencia ni el desempeño de los ítems de respuesta abierta, pues ellos mantuvieron un comportamiento estable y consistente.

Comportamiento general de las calificaciones finales

Posterior al análisis de ítems y a la eliminación controlada de aquellos ítems de elección múltiple que no cumplieran con los criterios técnicos establecidos, se observó una mejora sustantiva en el comportamiento general de las calificaciones finales. Los instrumentos alcanzaron niveles adecuados de fiabilidad en todas las disciplinas evaluadas, manteniendo, en la mayoría de los casos, porcentajes de validez iguales o superiores a la meta definida. La depuración realizada no afectó los componentes de respuesta abierta ni los casos prácticos, preservando la evaluación del razonamiento experto y del desempeño profesional. En consecuencia, las calificaciones finales reflejan de manera más precisa y confiable las competencias evaluadas, fortaleciendo la calidad psicométrica del proceso y la legitimidad de las decisiones asociadas a la certificación.

Principales brechas de desempeño identificadas

El análisis de los resultados consolidados por disciplina permite identificar brechas de desempeño diferenciadas, asociadas principalmente al comportamiento de los ítems de elección múltiple con única

³ Faltan los que aprueben el test de comprobación de competencias.

⁴ Ibidem.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

respuesta y a la heterogeneidad de las poblaciones evaluadas, más que a deficiencias estructurales en los instrumentos o en la evaluación de las competencias.

Una primera brecha se evidencia en disciplinas como Biología Forense y Necropsias Medicolegales, donde los porcentajes de validez se ubicaron por debajo de la meta establecida, acompañados de una mayor proporción de ítems eliminados durante el análisis de ítems. Este comportamiento sugiere dificultades en la discriminación de algunos contenidos teóricos frente a poblaciones con altos niveles de experticia, lo cual generó respuestas atípicas y redujo la capacidad del instrumento para diferenciar niveles de desempeño en el componente de selección múltiple, sin afectar el rendimiento en los ítems de respuesta abierta ni en los componentes prácticos.

Una segunda brecha, de carácter moderado, se identifica en disciplinas como Clínica Forense y Estupefacientes, donde si bien los indicadores globales de validez y fiabilidad son altos, la eliminación puntual de algunos ítems refleja la necesidad de seguir afinando la redacción y el nivel de dificultad de ciertas preguntas para mejorar su comportamiento psicométrico, especialmente en términos de consistencia interna y equilibrio del instrumento.

Finalmente, disciplinas como Antropología Forense, Odontología Forense, Lofoscopia, Balística Forense y Genética Forense muestran brechas mínimas o inexistentes, con altos porcentajes de validez y fiabilidad, lo cual indica un adecuado alineamiento entre los contenidos evaluados, el nivel de exigencia del instrumento y el perfil de los candidatos. En estos casos, las diferencias de desempeño observadas en las evaluaciones responden principalmente a variaciones individuales propias del ejercicio profesional y no a limitaciones del instrumento de evaluación.

Informes Individuales y Toma de Decisión

Tabla 5 Cantidad de informes individuales generados

Disciplina	Informes Individuales		
	Generados	Otorgar	No otorgar
Antropología Forense	10	8	2
Biología Forense	15	15	0
Clínica Forense	16	14	2
Estupefacientes	14	12	2
Necropsias Medicolegales	22	20	2
Odontología Forense	6	5	1
TOTAL	83	74	9

FUENTE: Información consolidada por el GNCEF



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

Las disciplinas de Lofoscopia, Balística Forense, Genética Forense y Psiquiatría Forense, se encuentran en etapa de evaluación (comprobación y desempeño), por lo tanto, al cierre de la vigencia no se habían generado los informes individuales.

Elementos relevantes para la decisión final

Para la toma de la decisión final sobre el otorgamiento o no de la certificación, se tuvieron en cuenta de manera integral los resultados de las evaluaciones teórica y práctica, considerando tanto el desempeño global del candidato como el comportamiento específico de las unidades de competencia evaluadas. En aquellos casos en los que se identificaron unidades de competencia con un rendimiento inferior al 70%, la decisión no se sustentó exclusivamente en el resultado cuantitativo, sino que fue objeto de análisis técnico ampliado.

Dicho análisis contó con el apoyo de un experto de la disciplina correspondiente, invitado bajo el criterio de independencia técnica, garantizando que no hubiese tenido relación alguna con la evaluación directa de los candidatos objeto de revisión. Este ejercicio permitió contrastar los resultados obtenidos en los componentes teóricos y prácticos, valorar la coherencia del desempeño del candidato y sustentar la decisión final en evidencia evaluativa, criterio experto y principios de equidad y transparencia.

Hallazgos por disciplina o categoría

El análisis por disciplina, a partir de los resultados consolidados de los instrumentos aplicados, evidencia un comportamiento general favorable en términos de validez y fiabilidad en la mayoría de los casos. Disciplinas como Antropología Forense, Odontología Forense, Lofoscopia y Balística Forense alcanzaron porcentajes de validez iguales o superiores a la meta teórica establecida (0.6) y presentaron índices de fiabilidad altos, lo que indica un desempeño consistente de los instrumentos y una adecuada discriminación entre niveles de competencia.

En disciplinas como Biología Forense y Necropsias Medicolegales, se observaron porcentajes de validez inferiores a la meta, situación que fue abordada mediante la eliminación técnica de ítems de elección múltiple con única respuesta, sin afectar los componentes de respuesta abierta ni la cobertura de las unidades de competencia. Con estos ajustes, los instrumentos obtuvieron índices de fiabilidad superiores al valor mínimo establecido, lo que respalda su uso para la toma de decisiones.

Por su parte, Clínica Forense, Estupefacientes y Genética Forense presentaron comportamientos estables, con altos niveles de validez y fiabilidad, evidenciando instrumentos robustos y consistentes. En el caso de Psiquiatría Forense, se deja constancia de que el test estandarizado de evaluación será implementado en la convocatoria 02-2025, programada para febrero de 2026, por lo cual no se incluyen resultados comparables en la presente vigencia.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

3.6 Resultados de la Certificación

En la vigencia como resultado de la implementación de las disciplinas de la convocatoria 01-2025, se otorgaron 74 certificaciones, así:

ENTIDAD	CF	OF	NM	AF	BF	ES	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	14	3	20	6	15	5	63	85,1%
Fiscalía General de la Nación		2		1		6	9	12,2%
Policía Nacional de Colombia				1			1	1,4%
Peritos Particulares - Entidades Privadas						1	1	1,4%
TOTAL	14	5	20	8	15	12	74	100%

FUENTE: Información consolidada por el GNCEF en la Base de Datos del Proceso de Certificación de Peritos Forenses.

CF: Clínica Forense, **OF:** Odontología Forense, **NM:** Necropsias Medicolegales, **AF:** Antropología Forense, **BF:** Biología Forense, **ES:** Estupefacientes.

Para las disciplinas de la convocatoria 02-2025, está previsto tomar las decisiones relativas a la certificación, según cronograma publicado en la Página Web Institucional, en el mes de abril – Lofoscopia y en mayo – Balística Forense, Genética Forense y Psiquiatría Forense.

Desde 2014 – 2025: El artículo 36, numeral 8 de la Ley 938 de 2004 establece que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) tiene, dentro de sus funciones, la de ser el organismo de acreditación y certificación de laboratorios, pruebas periciales y **peritos en medicina legal y ciencias forenses**, practicadas por entidades públicas y privadas” (negrita fuera de texto). *Subrayado fuera de texto*

En cumplimiento de lo anterior, el Instituto diseñó el proceso de Certificación de Peritos Forenses, siguiendo los parámetros internacionales de la Norma ISO/IEC 17024:2012, y en tal sentido, desde el año 2014 y al finalizar el 2025, ha otorgado 889 certificaciones a peritos de las siguientes Entidades:

ENTIDAD	CF	OF	NM	AF	LF	BF	ES	OFC E	RAA T	BA	TX	PS	TOTAL
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	205	55	174	21	40	55	35		1	5	8	11	610
Fiscalía General de la Nación		7		12	33		41	1		17			111



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

Procuraduría General de la Nación			1										1
Defensoría del Pueblo					5				2	5			12
Policía Nacional de Colombia		1		3	69					7		1	81
Instituto Nacional Penitenciario de Colombia - INPEC					3								3
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP		1											1
UBPD - Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas					1								1
Cruz Roja Internacional				2									2
Secretaría Distrital de la Mujer												2	2
Universidades		2										1	3
Peritos Particulares - Entidades Privadas	6	6		4	28		1		4	5		8	62
TOTAL	211	72	175	42	179	55	77	1	7	39	8	23	889

FUENTE: Información consolidada por el GNCEF en la Base de Datos del Proceso de Certificación de Peritos Forenses.

CF: Clínica Forense, **NM:** Necropsias Medicolegales, **OF:** Odontología Forense, **AF:** Antropología Forense, **LF:** Lofoscopia, **BF:** Biología Forense, **ES:** Estupefacientes, **OFCE:** OF Cadáveres Esqueletizados, **BA:** Balística Forense, **RAAT:** Reconstrucción Analítica de Accidentes de Tránsito, **TX:** Toxicología Forense y **PF:** Psicología Forense.

Peritos no certificados en 2025

DISCIPLINA	NO OTORGAMIENTOS	OBSERVACIÓN
Antropología Forense	2	No se presentó a la Comprobación de Competencias (1era Etapa)
		No obtuvo el puntaje mínimo requerido para demostrar la dimensión del Saber Hacer (2da Etapa)
Clínica Forense	2	No obtuvieron el puntaje mínimo requerido para demostrar la dimensión del Saber (1era Etapa)
		No obtuvo el puntaje mínimo requerido para demostrar la dimensión del Saber Hacer (2da Etapa)
Estupefacientes	2	No obtuvieron el puntaje mínimo requerido para demostrar la dimensión del Saber (1era Etapa)
Necropsias Medicolegales	2	No obtuvieron el puntaje mínimo requerido para demostrar la dimensión del Saber (1era Etapa)



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

Odontología Forense	1	No se presentó al Examen de Desempeño (2da Etapa)
TOTAL	9	

FUENTE: Información consolidada por el GNCEF

Tendencias institucionales y observaciones

Positiva, creciente y orientada a consolidar al INMLCF como referente nacional e internacional en certificación forense.

Esta tendencia se refleja en:

- ✓ Crecimiento en cobertura y participación de peritos.
- ✓ Aumento en la calidad técnica del proceso.
- ✓ Expansión del número de disciplinas certificadas.
- ✓ Altos niveles de aprobación y satisfacción del servicio.
- ✓ Mayor reconocimiento institucional y externo.
- ✓ Acreditación de los procesos de Certificación de peritos en las Disciplinas presentadas ante ONAC
- ✓ Gestión estratégica articulada con indicadores de tendencia positiva.

En conjunto, los datos muestran un proceso sólido, maduro y en ascenso, que cada año aumenta su impacto en la administración de justicia.

Gestión del Riesgo del Proceso

Para el PCPF se han identificado y gestionan 5 riesgos para lo cuales se identificaron amenazas que se orientan a factores externos o de reputación, mientras que las vulnerabilidades están asociadas a posibles fallas internas de control. Sin embargo, las acciones preventivas y de contingencia implementadas han evitado la materialización de los riesgos durante la vigencia.

Las acciones preventivas definidas, al cierre de la vigencia fueron ejecutadas sin novedad alguna, por lo anterior, se puede concluir que fueron eficaces, toda vez que, no se materializó ninguno de los riesgos. En conclusión, durante la vigencia 2025 el Proceso de Certificación de Peritos Forenses mantuvo un control efectivo y oportuno de los riesgos identificados, tanto de gestión como de corrupción, mediante la aplicación sistemática de acciones preventivas, de contingencia y de verificación definidas en el Sistema Integrado de Gestión. Las actividades de seguimiento permitieron mitigar las amenazas asociadas a la credibilidad del proceso, la integridad de la información, la imparcialidad en la evaluación y la continuidad operativa, sin que se presentara la materialización de eventos adversos.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

La eficacia de las medidas implementadas se evidencia en la ausencia de incidentes, alertas o eventos relevantes durante la vigencia, así como en el cumplimiento de los controles establecidos para la trazabilidad, la confidencialidad, la transparencia y la toma de decisiones. En este sentido, la gestión del riesgo contribuyó de manera directa a fortalecer la confianza institucional en el Proceso de Certificación de Peritos Forenses, asegurando su alineación con los requisitos de la Norma Técnica ISO/IEC 17024:2012, el marco normativo vigente y los objetivos estratégicos del Instituto.

Documentos del Proceso

Para dar cumplimiento a los requisitos de la Norma Técnica ISO/IEC 17024:2012, en el año 2017, ingresamos al Sistema Integrado de Gestión como un subproceso, al cual están asociados los siguientes documentos:

Subproceso: Gestión de Certificación de Peritos Forenses.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUCTIVOS
- DG-M-P-007: Certificación de Peritos Forenses. - DG-M-P-143: Estructuración de los Esquemas de Certificación de Peritos Forenses. - DG-M-P-077: Gestión de Apelaciones Contra Decisiones Relativas a la Certificación de Peritos Forenses. - DG-M-P-098: Gestión de los Exámenes para el Proceso de Certificación de Peritos Forenses. - DG-M-P-111: Suspensión o Retiro de la Certificación, o Reducción del Alcance de la Certificación.	- DG-M-I-141: Acceso, Mantenimiento, Divulgación y Confidencialidad de la Información del Proceso de Certificación de Peritos Forenses. - DG-M-I-135: Gestión de la Seguridad durante el Proceso de Certificación de Peritos Forenses. - DG-M-I-131: Salvaguarda de la Imparcialidad del Proceso de Certificación de Peritos Forenses. - DG-M-I-136: Selección y Aprobación de Expertos Técnicos y Seguimiento del Desempeño de los Examinadores del Proceso de Certificación de Peritos Forenses.

Actualizaciones realizadas

Durante la vigencia, se actualizaron los siguientes documentos:

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
DG-M-I-135	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DURANTE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSE	3	21-feb-25
DG-M-I-141	ACCESO, MANTENIMIENTO, DIVULGACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES	3	12-ago-25



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

DG-M-P-007	CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES	9	29-ago-25
DG-M-P-098	GESTIÓN DE LOS EXÁMENES PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES	5	29-ago-25
DG-M-P-143	ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES	9	28-nov-25

Los siguientes anexos:

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
DG-M-P-007-AX-003	GUÍA DEL SUPERVISOR	7	4-feb-25
DG-M-P-007-AX-001	REGLAS DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES	10	5-mar-25
DG-M-P-143-AX-002	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ANTROPOLOGÍA FORENSE	5	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-018	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE	3	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-010	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BIOLOGÍA FORENSE	4	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-004	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE	5	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-006	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN NECROPSIAS MEDICOLEGALES	5	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-008	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE.	5	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-012	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES EN ESTUPEFACIENTES	4	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-014	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES EN LOFOSCOPIA	4	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-001	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ANTROPOLOGÍA FORENSE	5	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-017	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BALÍSTICA FORENSE	3	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-009	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN BIOLOGÍA FORENSE	4	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-003	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE	5	12-mar-25



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

DG-M-P-143-AX-005	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN NECROPSIAS MEDICOLEGALES	5	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-007	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN ODONTOLOGÍA FORENSE	5	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-011	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES EN ESTUPEFACIENTES	4	12-mar-25
DG-M-P-143-AX-013	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES EN LOFOSCOPIA	4	12-mar-25
DG-M-P-098-AX-004	GUÍA DEL EXAMINADOR	1	25-mar-25
DG-M-P-007-AX-002	ROLES DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES	11	28-jul-25
DG-M-P-143-AX-028	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN GENÉTICA FORENSE	1	17-oct-25
DG-M-P-143-AX-026	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN PSIQUIATRÍA FORENSE	1	17-oct-25
DG-M-P-143-AX-025	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN PSIQUIATRÍA FORENSE	1	17-oct-25
DG-M-P-143-AX-027	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN GENÉTICA FORENSE	1	24-oct-25
DG-M-P-007-AX-004	CERTIFICADO DE PERITO FORENSE	2	10-dic-25

Y los siguientes formatos:

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
DG-M-P-098-F-004	MATRIZ DE EVALUACIÓN DE ACTITUDES (SER)	5	4-feb-25
DG-M-P-098-F-002	VERIFICACIÓN DEL ÁREA Y SELECCIÓN DE CASOS DEL SERVICIO PARA EXÁMENES DE DESEMPEÑO	4	4-feb-25
DG-M-P-098-F-006	PLAN B - TEST ESTANDARIZADO DE EVALUACIÓN	1	3-mar-25
DG-M-P-098-F-003	MATRIZ DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES (SABER HACER)	5	12-mar-25
DG-M-P-143-F-004	VALIDACIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES	3	29-mar-25



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

DG-M-P-098-F-001	AFIRMACIÓN DE LOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN	5	31-mar-25
DG-M-P-098-F-005	PRUEBA DE TRAZADO DE UN CAMINO TMT (Trail Making Test)	1	31-mar-25
DG-M-P-098-F-007	REAFIRMACIÓN DE LOS EXÁMENES	1	31-mar-25
DG-M-P-143-F-003	REVISIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES	3	31-mar-25
DG-M-P-007-F-013	LISTA DE VERIFICACIÓN - REGISTROS PCPF CARPETA CANDIDATO - PERITO CERTIFICADO	1	23-jul-25

Auditorías, Mejoramiento y Acciones Implementadas

Del 25 al 31 de marzo de 2025 se atendió la auditoría interna AI-SIG-02-2025 cuyos objetivos fueron:

- ✓ Verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables al proceso de las normas del Sistema Integrado de Gestión NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2013, NTC ISO/IEC 17024:2013 y Decreto 1072 de 2015.
- ✓ Revisar la eficacia del proceso para asegurar el cumplimiento de su objetivo y aporte a los objetivos estratégicos del INMLCF.

El alcance de la auditoría abarcó el periodo comprendido desde la fecha de la última auditoría efectuada y la fecha de inicio de la auditoría en realizada e incluyó las disciplinas de Clínica Forense (testificación), Antropología Forense y Estupefacientes.

Acciones Implementadas

Acciones de fortalecimiento del proceso

Las acciones implementadas y cerradas al finalizar 2025 fortalecen el proceso de certificación en cinco dimensiones estratégicas:

1. Calidad técnica y confiabilidad del proceso

La verificación documental y los puntos de control consiguen que el proceso sea un sistema más robusto y seguro.

2. Integridad, imparcialidad y transparencia

La actualización de la Declaración de Independencia y la formulación de la Política refuerzan la imparcialidad institucional.

3. Sostenibilidad del proceso en el SIG

Las actualizaciones documentales lo alinean plenamente con el modelo de gestión y con la ISO 17024.

4. Gobernanza, trazabilidad y consistencia operativa



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

La nueva directriz sobre revisión documental garantiza una cultura de actualización permanente.

5. Disminución de riesgos institucionales

Se reducen riesgos de:

- ✓ errores en la certificación,
- ✓ decisiones basadas en información incompleta,
- ✓ no conformidades futuras en auditorías internas o externas.

En conjunto, estas acciones representan un fortalecimiento integral del PCPF, incrementando su confiabilidad, credibilidad, sostenibilidad y alineación con los estándares internacionales establecidos en la ISO/IEC 17024:2012.

Resultados obtenidos

El plan de mejoramiento produjo resultados contundentes:

- ✓ Cierre total de las No Conformidades
- ✓ Actualización integral del sistema documental
- ✓ Mayor rigor y trazabilidad en la verificación de requisitos
- ✓ Fortalecimiento del control interno y la calidad del proceso
- ✓ Reducción de riesgos para auditorías futuras
- ✓ Mayor transparencia e imparcialidad
- ✓ Alineación estratégica con el SIG y la planificación institucional

Aspectos favorables descritos en la Auditoría

- ✓ La alta dirección demuestra compromiso con el cumplimiento de los propósitos y los requisitos de acreditación, lo cual se refleja en la participación activa en el proceso de certificación.
- ✓ Proceso organizado y eficiente en la realización de las actividades en cada uno de los esquemas de certificación de las disciplinas auditadas por parte de los expertos técnicos, lo que garantiza la calidad y rigor en la evaluación de las competencias para los peritos forenses (SIC)
- ✓ La actitud receptiva y disposición de los servidores públicos durante las etapas de auditoría, así como la entrega oportuna de la información solicitada, facilitaron el proceso de auditoría y contribuyeron a la mejora continua del sistema.
- ✓ Los funcionarios del Grupo Nacional de Certificación Forense poseen un alto nivel de conocimiento técnico y una adecuada capacidad de trabajo en equipo, que permiten el mantenimiento y cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO/IEC 17024:2013.
- ✓ La acreditación vigente otorgadas por el ONAC en diez (10) disciplinas representan un logro significativo para el proceso de certificación. Asimismo, el esfuerzo continuo por obtener nuevas acreditaciones contribuye al fortalecimiento y reconocimiento del sistema de certificación, asegurando su calidad y confiabilidad.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

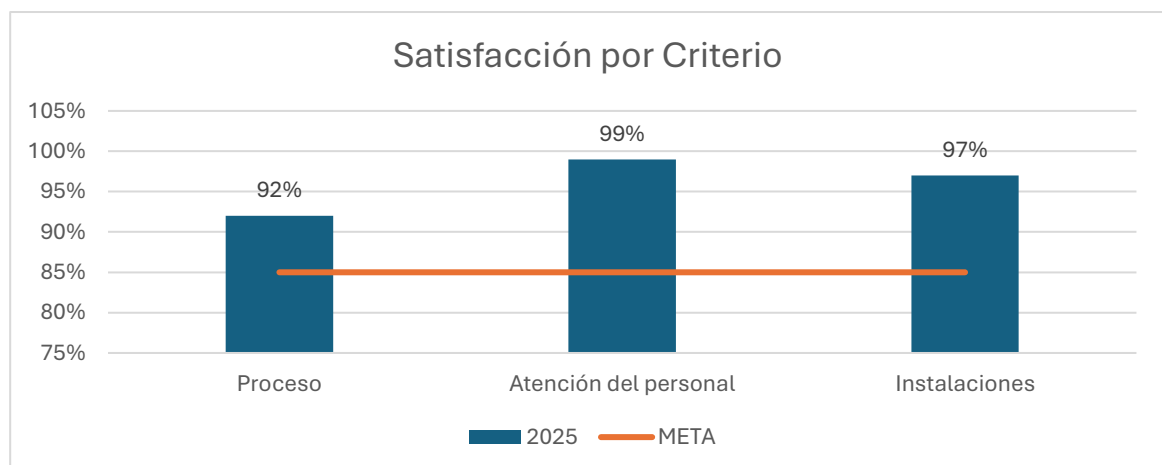
- ✓ El proceso de certificación de peritos forenses ha ganado un notable reconocimiento en el ámbito latinoamericano, evidenciado en las solicitudes y labores realizadas por parte del Grupo en diferentes países.
- ✓ Los altos resultados obtenidos en la evaluación de la satisfacción de los clientes son reflejo del éxito de las actividades realizadas y la efectividad del sistema de certificación.
- ✓ La disposición de los archivos electrónicos, organizados de manera adecuada y de fácil consulta, es un aspecto destacado en el proceso de auditoría, lo que facilita el seguimiento y la verificación de las actividades.
- ✓ Buen ejercicio realizado en las actividades de la experticia, especialmente para las disciplinas Clínica, Estupefacientes y Antropología.
- ✓ Acceso adecuado por parte de los funcionarios a la información documentada en el aplicativo Isolucion.

3.7 Gestión de la Satisfacción del Cliente

✓ ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DEL GRUPO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN FORENSE – PRIMERA ETAPA DEL PROCESO – EXAMEN TEÓRICO.

El resultado de la Evaluación de la Satisfacción del Cliente del Grupo Nacional de Certificación Forense fue del 96%, resultado que supera de manera significativa la meta establecida del 85% y refleja un alto nivel de satisfacción, con fortalezas claras en atención y condiciones físicas, y algunas oportunidades de mejora en la construcción de ítems del proceso. Es muy importante resaltar que una muy buena parte de los encuestados nos expresó sus FELICITACIONES y AGRADECIMIENTO por el desarrollo de todo el proceso y su continua mejora.

Realizando el análisis por cada uno de los criterios evaluados, encontramos que también superan de manera significativa la meta definida.



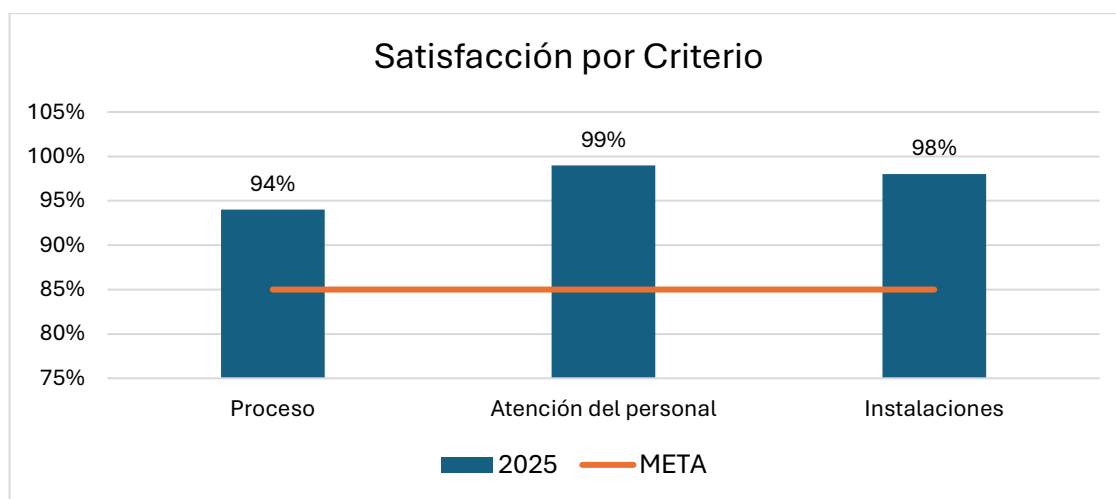


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

✓ **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DEL GRUPO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN FORENSE – SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO – EXAMEN PRÁCTICO.**

El resultado de la Evaluación de la Satisfacción del Cliente del Grupo Nacional de Certificación Forense en la aplicación de los exámenes de desempeño fue del 97%, resultado que supera de manera significativa la meta establecida del 85%, lo que evidencia un proceso robusto, confiable y bien gestionado.

Realizando el análisis por cada uno de los criterios evaluados, encontramos que también superan de manera significativa la meta definida.



• **Análisis cualitativo**

✓ **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DEL GRUPO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN FORENSE – PRIMERA ETAPA DEL PROCESO – EXAMEN TEÓRICO.**

En el Grupo Nacional de Certificación Forense se implementa un constante proceso de mejora, evidenciado por la expansión de las disciplinas implementadas, el aumento en los alcances de acreditación, y la adecuación de los exámenes de desempeño al tipo de disciplina evaluada (casos del servicio o casos controlados). Además, destaca su internacionalización y la asesoría inicial que se ha impartido a varios países de Latinoamérica, aspectos que no se reflejan directamente en este ejercicio de satisfacción, pero sí en la gestión integral del Grupo.

A partir de los resultados obtenidos en esta encuesta, se reafirma el compromiso institucional con el Proceso de Certificación de Peritos Forenses por parte de los Directores Regionales y Seccionales, así como del personal designado para desempeñar los diferentes roles del proceso, bajo la dirección



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

general de la entidad. Este liderazgo ha permitido fortalecer el desarrollo de la certificación de peritos forenses en Colombia, cumpliendo con la función encomendada al INMLCF según lo estipulado en la Ley 938 de 2004.

✓ **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DEL GRUPO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN FORENSE – SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO – EXAMEN PRÁCTICO.**

La encuesta de satisfacción aplicada a los peritos candidatos que presentaron el Examen práctico muestra un desempeño sobresaliente: validación de habilidades (100%), metodología pertinente (97,3%), satisfacción global (98,65%) y un indicador consolidado $\approx 96,86\%$. El componente humano (supervisor/examinador) y las instalaciones básicas son fortalezas claras. Las oportunidades para seguir elevando el estándar están en tiempo del informe pericial, conectividad/equipos, ergonomía/ruido y materiales de caso (especialmente en Estupefacientes). Priorizando estas mejoras se reducirá la insatisfacción y se reforzará la experiencia del candidato y la satisfacción del cliente del proceso.

Se recibieron FELICITACIONES, AGRADECIMIENTOS Y COMENTARIOS MUY POSITIVOS por el desempeño de los exámenes prácticos y de todo el proceso.

Un alto número de peritos considera que el estar certificado, debería significar ascensos, posibilidades de mejora salarial, puntajes en carrera administrativa y estabilidad laboral.

• **Acciones derivadas**

- ✓ Modernizar y actualizar el Sistema de Certificación de Peritos Forenses (Aplicativo Web), con el objetivo de optimizar su potencia, flexibilidad y accesibilidad para atender la demanda actual de usuarios.
- ✓ El proceso requiere al menos en dos metodólogos adicionales, especializados en instrumentos de evaluación, incorporando experiencia en redacción y uso correcto del lenguaje. **Necesidad formalizada ante la Dirección General, solicitando la vinculación de dos personas de este perfil.**
- ✓ El GNCEF requiere el apoyo de expertos técnicos (peritos de planta o contratistas) de las disciplinas que se estén convocando, peritos con dedicación exclusiva durante periodos determinados (bimestral, trimestral o semestral), para el diseño e implementación de los instrumentos de evaluación correspondientes, **aspecto manifestado en el informe de gestión.**
- ✓ Por austeridad en el gasto, es necesario incrementar el número de supervisores regionales y seccionales, y reforzar sus programas de su capacitación con talleres y monitoreo.
- ✓ Se requiere asegurar que las universidades en convenio faciliten, de manera efectiva y oportuna, los espacios necesarios para la presentación de los exámenes, en reciprocidad por los servicios brindados por el INMLCF.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

Gestión de PQRSD

Análisis general de las PQRSD

Tipo	No. radicado	Estado
Solicitud de información	PRQ 2025GNASC00672	Cerrada
Solicitud de información	PRQ 2025GNASC01055	Cerrada
Solicitud de información	PQR 2025GNASC01186	Cerrada
Solicitud de información	PQR 2025GNASC01327	Cerrada
Solicitud de información	PRQ 2025-50000-000366-4	Cerrada

Las **PQRSD** recibidas en esa dependencia, se referían íntegramente a solicitudes de información acerca de fechas de convocatoria para diferentes disciplinas, implementadas y por implementar, asuntos debidamente contestados.

Tendencias

Al analizar las solicitudes de nuestra dependencia, se observa que las solicitudes de información tipo PQRSD han sido recurrentes y muestran una tendencia sostenida en el tiempo.

Todas las solicitudes registradas, evidencian una respuesta oportuna, lo que denota una gestión eficiente de estos requerimientos.

Respuestas y acciones adoptadas

Cada una de las PQRSD de solicitud de información, fueron contestadas dentro del tiempo establecido en los procedimientos internos y teniendo en cuenta que no llegó ninguna queja, no fue necesario adoptar ninguna acción.

Principales Logros

Logros más relevantes

- ✓ Consolidación de los grupos de expertos de 10 disciplinas o categorías forenses.
- ✓ Revisión de 8 esquemas de certificación de peritos forenses con sus respectivos estándares genéricos de competencias para la certificación de peritos forenses.

- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| 1. Antropología Forense. | 5. Necropsias Medicolegales. |
| 2. Biología Forense. | 6. Odontología Forense. |
| 3. Clínica Forense. | 7. Balística Forense. |



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

4. Estupefacientes.

8. Lofoscopia.

- ✓ Diseño De 2 Nuevos Esquemas De Certificación De Peritos Forenses Con Sus Respectivos Estándares Genéricos De Competencias Para La Certificación De Peritos Forenses – Genética Forense y Psiquiatría Forense.
- ✓ Avance en la construcción del estándar genérico de competencias para la certificación de peritos en auditoría forense. Disciplina que se está trabajando con la Universidad Externado de Colombia.
- ✓ Implementación del proceso de certificación de peritos forenses en 10 disciplinas en el ámbito nacional.

1. Antropología Forense.

6. Odontología Forense.

2. Biología Forense.

7. Lofoscopia.

3. Clínica Forense.

8. Balística Forense.

4. Estupefacientes.

9. Genética Forense.

5. Necropsias Medicolegales.

10. Psiquiatría Forense.

- ✓ Contar con examinadores y supervisores entrenados en sus respectivos roles.
- ✓ Otorgamiento de 74 certificaciones a peritos de entidades públicas, privadas y particulares.

Antropología Forense: 8

Estupefacientes: 12

Biología Forense: 15

Necropsias Medicolegales: 20

Clínica Forense: 14

Odontología Forense: 5

- ✓ Mantener la acreditación de los siguientes tipos de certificación, otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.

1. Perito Certificado en Clínica Forense.

6. Perito Forense Certificado en

2. Perito Certificado en Odontología Forense.

Estupefacientes.

3. Perito Certificado en Necropsias Medicolegales.

7. Perito Certificado en Balística Forense.

4. Perito Certificado en Antropología Forense.

8. Perito Certificado en Toxicología Forense.

5. Perito Certificado en Biología Forense.

9. Perito Forense Certificado en Lofoscopia.

10. Perito Forense Certificado en Reconstrucción Analítica de Accidentes de Tránsito (RAAT).



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
ANEXO GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES 2025

- ✓ Posicionamiento nacional y reconocimiento internacional del proceso. Hemos recibido solicitudes de interés de los Institutos de Medicina Legal de Perú (ejecutado), Chile, Panamá, Brasil y Costa Rica, sin que conozcamos si se han adelantado o no los convenios solicitados por ellos en múltiples ocasiones.

Buenas Prácticas e Impactos Relevantes

- ✓ Enfoque en estándares internacionales.
- ✓ Políticas sólidas de confidencialidad, imparcialidad y equidad.
- ✓ Avances tecnológicos y digitalización.
- ✓ Transferencia internacional del modelo de certificación.
- ✓ Articulación con planeación estratégica.

Impactos institucionales generados

El Proceso de Certificación de Peritos Forenses ha generado un impacto institucional altamente positivo y estratégico, evidenciado en:

1. Mayor calidad y confiabilidad del servicio forense.
2. Fortalecimiento de la administración de justicia.
3. Prestigio institucional a nivel nacional e internacional.
4. Desarrollo profesional de los peritos evaluados por competencias y consolidación del talento humano experto.
5. Alineación con estándares internacionales y buenas prácticas en evaluación de la conformidad.
6. Aportes sostenidos a la planeación, gestión y mejoramiento institucional.

En conjunto, estos impactos demuestran que la certificación de peritos forenses es una de las actividades misionales de mayor valor agregado para el país y posiciona al INMLCF como referente técnico científico en Colombia y en la región.